



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1505  
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

### DECRETO

a Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO Rut 0  
: 520,000 QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE MAYO INGENIERO AGRONOMO PROGRAMA  
PRODER, SEGUN D.E. N° 780 DEL 04/05/2009

: 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	26/05/2009	520,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos		520,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	520,000	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	520,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		468,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		52,000
	Sumas Iguales	1,040,000	1,040,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-000-000		
Presupuesto Vigente	166,141,000		
Total Comprometido	84,844,424		
Saldo x Comprometer	81,296,576		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

**pucón**  
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 6

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,  
[REDACTED], CURARREHUE

Fecha: 26 de Mayo de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO	520.000
Total Honorarios \$:	520.000
10% Impo. Retenido:	52.000
Total:	468.000

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2009 17:53



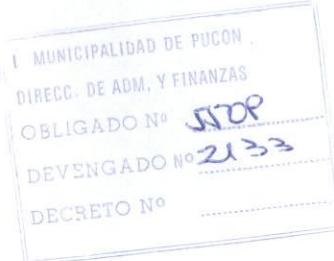
15537088000063F8A6E2

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200905261753



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**

<b>FECHA RECEPCION DIDEKO</b>	
-----------------------------------	--

Mayo de 2009

FECHA	HORA	GRUPO USUARIO	SECTOR	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	NOMBRE RESPONSABLE
04-05	08:30 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de publico usuarios de PRODER	Información	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30	Pequeños Agricultores	Pucón	Oficina DIDEKO	Reunión DIDEKO	Información	
05-05	10:00 a 13:00	Pequeños agricultores	Palguin Bajo	Sede del sector	Reunión informativa con grupo de agricultores de sector.	Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 18:00		San Luis	Sede del sector	Reunión informativa con Comunidad Indígena Julián Collinao.	Visita predial	
06-05	10:00 a 13:00	Pequeños agricultores	Huepil	Sede del sector	Reunión informativa con grupo de agricultores.	Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30		Loncofilo	Sede del sector	Reunión informativa con grupo de agricultores.	Visita predial	
07-05	08:30 a 13:00	Pequeños agricultores	Oficina	Pucón	Atención de publico usuarios de PRODER	Información	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:00		Carhuello	Sede del sector	Reunión con grupo de agricultores del sector.	Visita predial	

08-05	10:00 a 13:00 15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Paillaco El Papal	Sede del sector Sede del sector	Reunión informativa con grupo de agricultores de sector. Reunión informativa con grupo de agricultores de sector.	Visita Predial	VIVIANA MOSCOSO
11-05	08:30 a 13:00 15:00 a 15:30	Pequeños agricultores	Pucón Carileufu	Oficina Sede del sector	Atención de publico usuarios de PRODER Reunión informativa con grupo de agricultores de sector.	Información Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
12-05	10:00 a 13:00 15:00 a 15:00	Pequeños agricultores	Quelhue Los Riscos	Sede del sector Iglesia del sector	Reunión informativa con grupo de agricultores de sector. Reunión informativa con grupo de agricultores de sector.	Visita predial Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
13-05	10:00 a 13:00 15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Candelaria Los Nevados	Escuela del sector Iglesia del Sector	Reunión informativa con grupo de agricultores de sector. Reunión informativa con grupo de agricultores de sector.	Visita predial Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
14-05	10:00 a 14:00 15:00 a 17:30	Pequeños Agricultores Funcionarios Municipales	Llafenco Pucón	Sede del sector Casa de la cultura	Reunión informativa con grupo de agricultores de sector. Taller “Derechos de las minorías y pueblos indígenas, nivel jurídico internacional y nacional”	Visita predial Taller	VIVIANA MOSCOSO
15-05	10:00 a 13:00 15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Menetue Pucón	Sede del sector Oficina	Reunión con pequeños agricultores del sector. Atención de publico y trabajo administrativo	Visitas prediales Información	VIVIANA MOSCOSO

<b>18-05</b>	<b>11:00 a 14:00</b>	<b>Pequeños agricultores</b>	Pucón	Auditórium Municipal	<b>Charla informativa “Sistema de certificación de leña” para productores de leña de Pucón</b>	Información	<b>VIVIANA MOSCOSO</b>
	<b>15:00 a 17:30</b>	<b>Funcionarios municipales</b>		Oficina	<b>Reunión DIDEKO</b>	Información	
<b>19-05</b>	<b>08:30 a 18:00</b>	<b>Funcionarios Municipales</b>	Afunalhue	Afunalhue	<b>Curso “Formación de agentes municipales en el apoyo de organizaciones rurales para el desarrollo local”</b>	Información	<b>VIVIANA MOSCOSO</b>
<b>20-05</b>	<b>08:30 a 15:30</b>	<b>Pequeños agricultores</b>	Pucón	Oficina	<b>Atención publico y trabajo administrativo</b>	Información	<b>VIVIANA MOSCOSO</b>
	<b>18:00 a 19:00</b>		Pucón	Auditórium Municipal	<b>Ceremonia “Certificación de curso Subproductos de la Apicultura”</b>	Información	
<b>22-05</b>	<b>08:30 a 17:30</b>	<b>Pequeños agricultores</b>	Pucón	Oficina	<b>Atención de publico y trabajo administrativo</b>	Información	<b>VIVIANA MOSCOSO</b>
<b>25-05</b>	<b>09:00 a 14:00</b>	<b>Pequeños agricultores</b>	Menetue Llafenco Palguin bajo	Todo el sector	<b>Catastro de personas afectadas por temporal de lluvia y viento.</b>	Visita predial	<b>VIVIANA MOSCOSO</b>
	<b>15:00 a 17:30</b>		Pucón	Oficina	<b>Atención de publico y trabajo administrativo</b>	Información	
	<b>19:00 a 21:00</b>		Pucón	Alcaldía	<b>Reunión con SEREMI de INDAP</b>		
<b>26-05</b>	<b>08:30 a 13:30</b>	<b>Pequeños agricultores</b>	Pucón	Oficina	<b>Atención de pequeños agricultores y trabajo administrativo</b>	Información	<b>VIVIANA MOSCOSO</b>
	<b>15:00 a 17:30</b>	<b>Funcionarios Municipales</b>	Pucón	Auditórium municipal	<b>Charla sobre Violencia intrafamiliar</b>		

27-05	08:30 a 13:00 15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucón Huife Alto	Aeropuerto Manga comunitaria	Recepción de camión con fardos de alfalfa  Reunión con agricultores y entrega de antiparasitario	Terreno  Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
28-05	08:30 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucon	Oficina	Atención de pequeños agricultores de PRODER y trabajo administrativo	Información	VIVIANA MOSCOSO
29-05	08:30 a 13:00	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de pequeños agricultores de PRODER y trabajo administrativo	Información	VIVIANA MOSCOSO



VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO  
ENCARGADA PRODER



**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

**DECRETO EXENTO Nro. 780 /**

**PUCON, 04 MAYO 2009**

**V I S T O S:**

**1.- El Decreto Exento Nro. 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009, donde se incluye la cuenta Área de gestión 31.03.003 "Contratación de Programas".**

**2.- El Convenio a Honorarios de fecha 27.04.2009, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, R.U.T. Nro. [REDACTED].**

**3.- El programa denominado "PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL AÑO 2009", de la Municipalidad de Pucón. Aprobado mediante Decreto Exento Nro. 168 de fecha 05 de Febrero de 2009.**

**4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior.**

**D E C R E T O:**

**1.- APRUÉBASE, el convenio a honorarios de fecha 28 de Abril 2009, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, R.U.T. Nro. [REDACTED], que rige a contar del 01 de Mayo de 2009 al 31 de Diciembre de 2009.**

2.- Impútese, el gasto al Área de gestión 31.02.999 "Otros Gastos", por concepto de honorarios la suma de \$520.000.- (quinientos veinte mil pesos), bruto mensual.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y  
ARCHÍVESE.

*Matus*  
GLADIOLA E. MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Ojueles*  
EDITA E. MANSILLA BARRIA  
ALCALDESA

*VºBº CONTROL*  
*29/04/2009.*

*Mac*  
EEMB/GEMP/MVRA/mac.

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Proder.
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

*SJM*  
Pedro San Martín López  
Abogado  
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

**Pucón**  
el centro del SUR de CHILE

Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl



## CONVENIO A HONORARIOS

En Pucón, a 28días del mes de Abril de 2009, entre la Municipalidad de Pucón representada por su Alcaldesa Titular Doña **EDITA E. MANSILLA BARRIA**, Chilena, Casada, Asistente Social, Cédula de Identidad N° 07.914.625-0, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 483, en adelante la Municipalidad por una parte, y por otra Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, Cédula de Identidad Nro. [REDACTED], Encargada de Proder, de profesión "Ingeniero Agrónomo", con domicilio Regle Peñi s/n, el Claro de la ciudad de Pucón, convienen en celebrar el siguiente Convenio a Honorarios:

- PRIMERO** : La Municipalidad encomienda a la Encargada de Proder Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO** Cédula de Identidad Nro. [REDACTED] ? Encargada de las siguientes actividades:
- Organizar y formar grupos de Productores por rubro y ubicación Geográfica.
  - Entregar Asesoria y Asistencia Técnica permanente a los grupos.
  - Gestionar el Apoyo con recursos para poner en marcha las actividades productivas demostrativas.
  - Entrega de Capacitación Agropecuaria a los pequeños Agricultores.
  - Crear Grupos de Emprendimientos Productivos Campesinos.
  - Apoyos con Recursos e Insumos de Emergencias durante los meses invernales.
- SEGUNDO** : El presente Convenio comenzará a regir a contar del día 01 de Mayo de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009, pudiendo tanto la Municipalidad como doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO** Cédula de Identidad Nro. [REDACTED] ? darle termino anticipado dando aviso con no menos 30 días, sin que esto signifique indemnizaciones de ningún tipo.
- TERCERO** : Para el Correspondiente pago la "Ingeniero Agrónomo", deberá entregar "Boleta de Honorarios", la que debe ser refrendada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y debiendo adjuntar un informe del cumplimiento de sus funciones realizadas, el que será emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- CUARTO** : Por los servicios mencionados, la Municipalidad pagará a la doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, Cédula de Identidad Nro. [REDACTED], por concepto de honorarios la suma de \$520.000.- (Quinientos veinte mil pesos), bruto mensual contra boleta de honorarios.  
La cancelación se realizará dentro de los diez (10) días del mes siguiente al respectivo trabajo.
- QUINTO** : Del Honorario señalado en la cláusula precedente, será deducido el Impuesto a la Renta correspondiente al 10 % (diez), el que será retenido por la Municipalidad y enterado en Tesorería General de la República oportunamente.

- SEXTO** : Se deja en esta instancia expresa constancia que la celebración del convenio de Honorario en conforme al Art. 4º de la ley 18.883 "Estatuto administrativo para funcionarios Municipales" y , no se regirá el presente contrato de honorario por el código de trabajo en conformidad a su Art.1º , ya que dichos normas no son aplicables a organismos centralizados y descentralizados del Estado.
- SEPTIMO** : Además, del pago señalado en el Punto Tercero, la Municipalidad se compromete a otorgar a la Ingeniero Agrónomo doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO** el siguiente beneficio:
- A) Cuando el municipio determine que la "Profesional" debe cumplir funciones fuera de la comuna, será de cargo del municipio el costo de viáticos y pasajes.
  - B) Tendrá derecho al uso de 04 (cuatro) días administrativos hábiles con goce de remuneraciones.
  - C) Tendrá derecho a aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad equivalente a \$ 25.000.- c/u.
- OCTAVO** : Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO, RUT.** [REDACTED] declara no estar afecta a las prohibiciones y disposiciones dadas en los artículos 13 y 22 de la Ley 19.842 publicada en el Diario Oficial el 7 de diciembre del año 2002 y artículo 42 de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y posteriores modificaciones, referentes a las normas de probidad administrativa.
- NOVENO** : Con todo, el presente Convenio deberá aprobarse, mediante Decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá validez su vigencia.
- DECIMO** : El presente Convenio, se firma en original y seis copias de igual tenor, una en poder de la interesada y el resto en poder de la Municipalidad.

Para constancia firman:



**VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**  
R.U.T. [REDACTED]



## **PRESUPUESTO PRODER 2009**

La planificación del presupuesto es la base para la continuidad del Programa y la adecuada respuesta a las inquietudes de los campesinos para contar con apoyo al fomento productivo de sus actividades agropecuarias. El presente presupuesto se ha estructurado en base a las demandas y necesidades detectadas en terreno por el equipo técnico del programa, pudiendo ser incluso insuficiente con todo lo que se pretende hacer, en este sentido cabe destacar, que el equipo de Proder gestiona recursos con otras instituciones que apoyan la agricultura, como así también la participación de los propios agricultores en el cofinanciamiento de todas las actividades que se desarrollan.

El presente presupuesto ha incorporado ítems de apoyo a la compra de forrajes, considerando esto como vital para enfrentar de mejor manera la escasez de alimentación invernal de los animales.

El Programa de desarrollo Rural al ver fortalecido su presupuesto podrá marcar mayor presencia de la gestión municipal en el apoyo al desarrollo productivo campesino de la comuna.

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
PRODER**

## INVERSION EN ACTIVIDADES PRODER AÑO 2009

RUBROS O AREA	INVERSION	MONTO (\$)	DESCRIPCION DE INVERSION
GANADERIA	MEDICAMENTOS	700.000	MANEJO SANITARIO EN GANADO MAYOR Y MENOR DURANTE OTOÑO Y PRIMAVERA.
AGRICULTURA	MAQUINA TRILLADORA	500.000	APORTE AL ARRIENDO DE MAQUINA TRILLADORA DE CEREALES PARA TRILLA DE AVENA O TRIGO A Pequeños PRODUCTORES.
HORTALIZAS	POLIETILENO INVERNADEROS E INSUMOS.	1.400.000	POLIETILENO PARA LA CONSTRUCCION DE INVERNADEROS FAMILIARES DE TIPO TUNEL DE 4 x 5 MT. MEDIANTE POSTULACION CON FICHA CAS. SEMILLAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS.
CAPACITACION	CURSOS EN ENFERMERIA DE GANADO- CONSERVERIA.	300.000	APORTE A CAPACITACIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS AGRICULTORES.
TECNICO DE APOYO	APOYO TECNICO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	5.050.000	CONTRATACION DE UN TECNICO AGRICOLA PARA APOYO AL PRODER EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PLANIFICADOS. CON EL OBJETIVO DE DAR MEJOR ATENCION A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES Y AMPLIAR LA COBERTURA TECNICA DEL PROGRAMA.

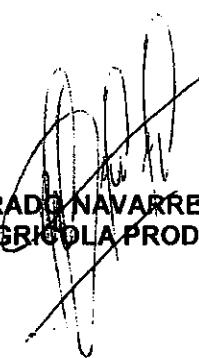
INGENIERO DE AREA ENCARGADO PROGRAMA	ADMINISTRACION Y ASESORIA TECNICA DEL PRODER.	8.800.000	CONTRATACION DEL INGENIERO QUE TENDRA A CARGO LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DEL PRODER, ENTREGANDO APOYO EN
--	---	-----------	---

			ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION A LOS CAMPESINOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.
VEHICULO	COMBUSTIBLE VEHICULO MUNICIPAL DEL PRODER.	2.000.000	LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (BENCINA) PARA EL VEHICULO ASIGNADO AL PRODER.
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>18.750.000</b>	

**CUADRO RESUMEN**

<b>ITEM</b>	<b>MONTO</b>
INSUMOS, SERVICIOS Y CAPACITACION	\$ 2.900.000
COMBUSTIBLE	\$ 2.000.000
HONORARIOS	\$ 13.850.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.750.000</b>

ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE  
TECNICO AGRICOLA PRODER



**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES ANUALES DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**

**FUNDAMENTACION:**

Año tras año es necesario planificar las actividades que serán desarrolladas en beneficio de los pequeños agricultores de la comuna, muchas son las necesidades que demandan los campesinos y que el municipio a través del Proder debe dar respuesta, en este sentido, es necesario apoyar en los rubros de ganadería, horticultura, microempresa campesina, etc., Lo que se hace mucho más necesario durante los meses invernales. El Proder atiende alrededor de 18 sectores rurales con un número de 350 familias aproximadamente.

**OBJETIVO GENERAL:**

Entregar asesoría técnica, capacitación y acompañamiento en el desarrollo de los distintos rubros productivos con los pequeños agricultores de la comuna.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Organizar y formar grupos de productores por rubros y ubicación geográfica.
2. Entregar asesoría y asistencia técnica permanente a los grupos.
3. Gestionar el apoyo con recursos para poner en marcha las actividades productivas demostrativas.
4. Entrega de capacitación agropecuaria a los pequeños agricultores.
5. Crear grupos de emprendimientos productivos campesinos.
6. Apoyo con recursos e insumos de emergencia durante los meses invernales.

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES :**

A continuación se detallan los rubros que se trabajarán y las actividades que se desarrollarán para cumplir los objetivos.

**RUBROS**

1. GANADERIA
2. APICULTURA
3. HORTALIZAS
4. FRUTALES
5. FERIAS RURALES
6. INFRAESTRUCTURA CAMPESINA
7. TRILLA
8. CAPACITACION
9. ARTESANIAS

Desglose de meses y actividades que se desarrollarán:

**ENERO:**

- Difusión de actividades de las ferias rurales
- Instalación de publicidad para ferias rurales
- Mejoramiento de instalaciones de ferias rurales
- Coordinación de feria de tradiciones campesinas
- Castro de siembras de cereales para programa de trilla
- Difusión en el sector rural de la modificación a la ordenanza municipal, lo referido a la apicultura comunal.

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
PRODER**

**AGOSTO:**

- Inicio de tratamientos antiparasitarios en ganadería mayor
- Inicio de siembra y transplante de hortalizas con grupos productores.
- Capacitación práctica en terreno del curso apícola
- Inicio de tratamiento sanitario en ovejas.

**SEPTIEMBRE:**

- Capacitación para pequeños agricultores
- Trabajo práctico en terreno para apicultores.
- Asesoría a productores de hortalizas
- Asesoría a productores ovinos
- Tratamientos antiparasitarios a ganadería mayor.

**OCTUBRE**

- Tratamientos antiparasitarios a ganadería mayor
- Asesoría a productores apícolas
- Asesoría a productores de hortaliza
- Inicio tratamiento antiparasitario en corderos

**NOVIEMBRE:**

- Tratamiento antiparasitario en ovinos
- Asesoría en control de enfermedades apícolas
- Capacitación para pequeños agricultores
- Inicio colocación de aretes para control de mosca de los cuernos.

**DICIEMBRE:**

- Inicio de venta de hortalizas
- Preparación de ferias rurales para la temporada de verano

Cabe destacar que existen muchas actividades menores que se desarrollan durante el año que surgen conforme se presenten las necesidades de los campesinos y a las posibilidades que existen de trabajar en conjunto con otras reparticiones del Estado como, CONAF, SAG, INDAP Y FOSIS, en otro sentido, y siguiendo esta línea de trabajo se postulan proyectos de fomento productivo a las instituciones estatales y que muchas veces se trabajan en conjunto.

Luis Enrique Alvarado Navarrete  
Tecnico agrícola PRODER



